

**PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES
CLARINETE**

PRIMER CURSO

A) LECTURA A PRIMERA VISTA DE UN FRAGMENTO ADECUADO AL INSTRUMENTO. EL TEXTO CONTENDRÁ LAS DIFICULTADES TÉCNICAS DE LOS CONTENIDOS TERMINALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL EJERCICIO:

- **Propios del lenguaje musical:**

Longitud: máximo 32 compases.

Tonalidad: hasta tres alteraciones (modos mayor y menor), alteraciones accidentales.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/2, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8 con posibles cambios a lo largo de la pieza.

Tempo: Negra= 60 a 100. Negra con puntillo = 48 a 88

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios y puntillos. Tresillos, síncopas regulares y notas a contratiempo. Calderón. Notas de adorno: Apoyaturas, mordente de una y dos notas, grupetti de tres y cuatro notas, trinos.

Agógica: Lento, Largo, Adagio, Moderato, Andante, Allegro, Allegretto, Vivace, Scherzando, Con moto. Rallentando, ritardando, accellerando (o sus abreviaturas).

Doble barra de repetición. Casilla de 1ª y 2ª

Dinámica: *pianissimo (pp)*, *piano (p)*, *mezzoforte (mf)*, *forte (f)*, *fotissimo (ff)*, *diminuendo (dim.)*, *crescendo (cres.)* y los reguladores gráficos (< >)

Indicaciones de carácter: dulce, grazioso, espressivo, cantabile, marcato.

Tipos de articulación: picado, ligado, picado-ligado, acentos, staccato.

Indicaciones de las respiraciones: (,) y (v).

CONTENIDOS PROPIOS DE LA ESPECIALIDAD:

Registro: Desde el mi2 hasta el mi5.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

C. 1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- 1. El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.*
- 2. La capacidad de mantener regularmente la pulsación.*

C. 2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto tanto técnicos como musicales (2º a 6º curso: según el estilo correspondiente).

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- 1. El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.*
- 2. La adecuada realización del tempo indicado, así como el carácter de la partitura.*
- 3. La adecuación de la dinámica y niveles de sonidos o planos sonoros en los instrumentos polifónicos.*
- 4. La realización de las articulaciones, respiraciones y fraseo adecuados.*

C. 3. Mostrar dominio en la aplicación de los fundamentos de la técnica instrumental. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- 1. La adecuada resolución de las dificultades técnicas.*
- 2. La adquisición adecuada de hábitos y habilidades necesarios para abordar el nivel propio del curso en el que pretende ingresar: esfuerzo muscular, posición, respiración.*
- 3. La correcta afinación, en los instrumentos de cuerda, viento y percusión.*

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN:

- La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos.
- Este ejercicio es de carácter eliminatorio.
- Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

INSTRUCCIONES

- El alumno dispondrá de diez minutos para el estudio del fragmento propuesto antes de su interpretación ante el tribunal.
- El alumno podrá utilizar el instrumento durante la preparación de la prueba sin hacerlo sonar.
- En el transcurso de preparación del ejercicio de lectura a vista, habrá un/a profesor/a vigilante que velará por el buen desarrollo de la prueba, y que asistirá al candidato/a en caso de necesidad
- No se podrán hacer anotaciones en la partitura.

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES CLARINETE

PRIMER CURSO

C) INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA, ESTUDIO O FRAGMENTO ELEGIDA POR EL TRIBUNAL DE UNA LISTA DE TRES QUE PRESENTARÁ EL ALUMNO. EL NIVEL TÉCNICO/INSTRUMENTAL OBEDECERÁ A LOS CONTENIDOS TERMINALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES. SE VALORARÁ LA EJECUCIÓN DE MEMORIA DE LAS OBRAS PRESENTADAS.

CONTENIDOS

- **Postura corporal, emisión y respiración:**

Postura corporal basada en la naturalidad y la ausencia de tensiones, que permita una correcta sujeción del instrumento y una respiración plena.

Respiración: respiración diafragmática, que almacene el aire en la parte baja de los pulmones.

Emisión: control de los músculos abdominales durante la espiración para un correcto control de la salida del aire y la consecución de un sonido estable.

- **Sonido:**

Homogeneidad, calidad y belleza: sonido equilibrado en todos los registros, limpio y claro.

Afinación: control en los registros grave y medio del instrumento, con respecto a sí mismo y al piano acompañante.

Dinámica: diferenciar entre fuerte y piano y ser capaz de realizar reguladores entre ellos (crescendo y diminuendo).

- **Técnica**

Control de los dedos y coordinación de los dedos y la lengua: coordinación de dedos y lengua en distintas combinaciones de articulaciones, pasajes técnicos difíciles, etc. Control de la igualdad de los dedos sin acelerar el tempo, interpretando los pasajes de manera regular.

Articulación: control del picado en un tiempo moderado y el ligado en pasajes lentos y expresivos, así como las diferentes combinaciones que se puedan realizar entre ellos.

Variedad de articulaciones: staccato, picado, picado-ligado

- **Dinámicas, emplazamiento de las respiraciones y estructura de las frases en la mejora del fraseo musical.**

Diferenciación y contraste de las diferentes dinámicas (piano, forte, crescendo y diminuendo). Comprensión de la estructura musical o fraseo: dirección de la música, puntos culminantes, respiraciones.

- **Memoria musical** Se valorará positivamente el hecho de que se interprete el repertorio de memoria.

-

- **Precisión rítmica**: interiorización del compás, estabilidad del pulso, igualdad de pulsación, realización correcta de los diversos motivos o esquemas rítmicos que aparezcan en las obras interpretadas.

- **Respeto del texto**: el tempo, la notación, la articulación, la dinámica, la agógica, el carácter.

- **Respeto del estilo**: realización de diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica y la conducción de la frase propios de cada estilo (barroco, clásico, romántico, siglo XX).

- **Musicalidad**: calidad artística, fraseo y construcción formal, carácter, calidad del sonido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

C. 1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contenga el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales en el curso solicitado.

Mediante este criterio se evaluará:

- 1. La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional del curso solicitado.*
- 2. La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.*

C. 2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales según el estilo correspondiente.

Mediante este criterio se evaluará:

- 1. La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado.*
- 2. La adecuación del tempo y carácter indicados en la interpretación.*
- 3. La adecuación de la dinámica y su control, de los niveles de sonido y la calidad sonora desarrollada.*
- 4. La adecuación de las articulaciones, respiraciones y fraseo desarrollado.*
- 5. La adecuación de todos los elementos indicados al estilo de la obra.*

C. 3. Emplear una técnica apropiada, con el proporcionado esfuerzo muscular, y la adecuada relajación y respiración durante la interpretación.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- 1. La correcta resolución de los problemas técnicos planteados por las obras presentadas.*
- 2. La adecuada tonicidad con dominio de la coordinación motriz y equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares.*
- 3. El grado de relajación necesario, control de la respiración y del cuerpo que permita una fluidez interpretativa.*
- 4. En las especialidades de cuerda, viento y percusión, la suficiente exactitud en la afinación del instrumento.*

C. 4. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez.

Mediante este criterio se evaluará:

- 1. La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.*

C. 5. Interpretar con la suficiente madurez interpretativa adecuada al estilo correspondiente, mostrando capacidad comunicativa, calidad artística, sensibilidad auditiva y suficiente margen de flexibilidad que permite el texto musical.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- 1. El nivel de capacidad comunicativa con autocontrol y un suficiente grado de madurez en su personalidad artística.*
- 2. La aplicación de la suficiente sensibilidad y creatividad para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*

INSTRUCCIONES:

- En el momento del examen el alumno presentará al tribunal tres fotocopia de las obras escogidas al tribunal. (si la pieza lleva acompañamiento de piano las copias serán incluyendo esta parte).
- En el caso de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos.
- Si el aspirante quiere presentar alguna obra que no aparezca en el listado orientador propuesto, se podrá consultar, con la suficiente antelación, proporcionando el aspirante un ejemplar de la edición, en el caso de adaptaciones realizadas para el nivel específico, a un profesor especialista del conservatorio, que orientará sobre la adecuación de la obra al nivel al que se pretenda acceder.
- Las obras, estudios o fragmentos que estén compuestas para instrumento y piano es recomendable interpretarlas con el instrumento acompañante, aunque no influirá en la valoración del tribunal.

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

- | | |
|---------------------------------|-------------------------|
| • <i>Sonatina</i> | <i>W. A. Mozart</i> |
| • <i>Sonatas 1 a 5</i> | <i>J. X. Lefevre</i> |
| • <i>Adagio</i> | <i>H. Baerman</i> |
| • <i>Romance op. 63 Nr 14</i> | <i>C. Baermann</i> |
| • <i>Fantasía</i> | <i>K. Nielsen</i> |
| • <i>Andante de concurso</i> | <i>J. Pierre Bouny</i> |
| • <i>Introducción y Rondo</i> | <i>S. Lancen</i> |
| • <i>Romanza</i> | <i>Max Reger</i> |
| • <i>Este A SZEKELYEKNEL</i> | <i>B. Bartok</i> |
| • <i>Elegie</i> | <i>Ferruccio Busoni</i> |
| • <i>The classic experience</i> | <i>J. Lanning</i> |
| • <i>Caprice</i> | <i>D. Milhaud</i> |
| • <i>Piece</i> | <i>G. Pierne</i> |
| • <i>Promenade</i> | <i>R. Clerise</i> |
| • <i>Romance</i> | <i>P. M. Dubois</i> |
| • <i>10 estudios</i> | <i>R. Jettel</i> |
| • <i>Aria</i> | <i>E. Bozza</i> |
| • <i>Tres Piezas</i> | <i>J. Pons</i> |